CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1550

ACTA No. 004

Lugar: Plataforma meet.
Fecha: 26 de junio del 2023
Hora: 5:30 p.m.

Personas citadas:

Alejandra Cortes García
Yolanda Muñoz
Johanna Hernández Gutiérrez
Luis Gonzalo Bernal
Diana Marcela Aguirre

Asistentes:

Alejandra Cortes García
Yolanda Muñoz
Johanna Hernández Gutiérrez
Luis Gonzalo Bernal
Diana Marcela Aguirre

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión final de matriz y criterios de evaluación de postulaciones de solicitud de incentivos para emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y personas con diversidad sexual de la Escuela de liderazgo y formación en género Empodérate.

2. Revisión términos de referencia del Programa de incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en género Empodérate.

3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Revisión final de matriz y criterios de evaluación de postulaciones de solicitud de incentivos para emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y personas con diversidad sexual de la Escuela de liderazgo y formación en género Empodérate.

La Dra. Yolanda Muñoz coordinadora del EJE OPORTUNIDADES de la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social revisa nuevamente la matriz y criterios de evaluación de postulaciones de solicitud de incentivos para emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y personas con diversidad sexual de la Escuela de liderazgo y formación en género Empodérate, durante la reunión se generan las siguientes observaciones:

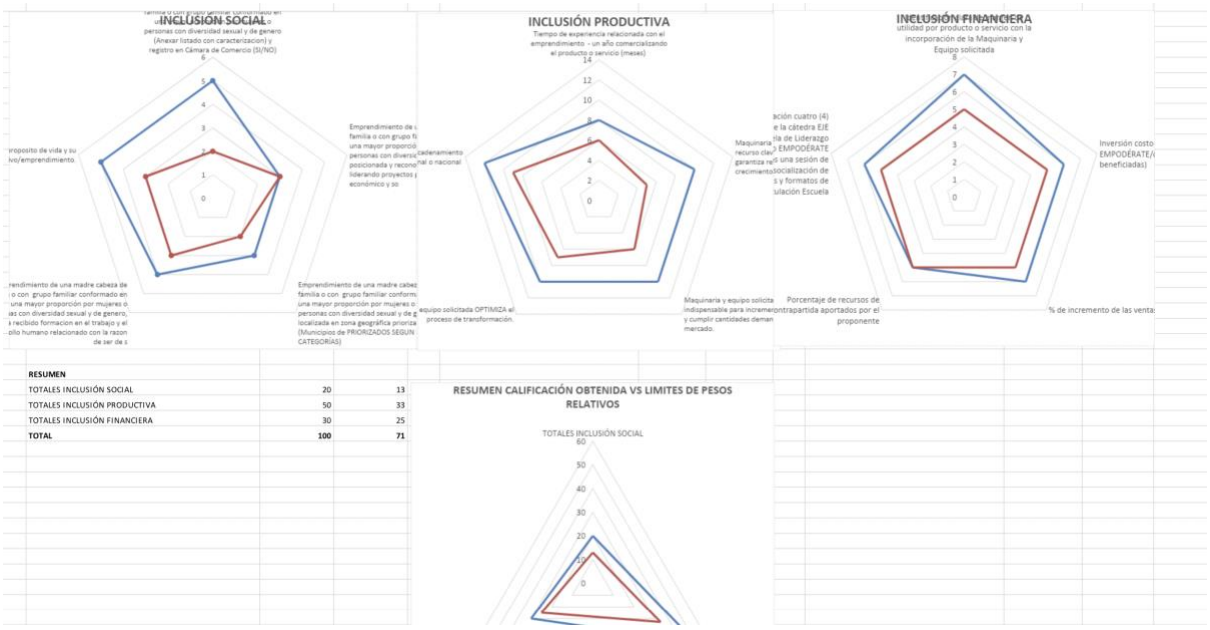
- El criterio de mujeres con denuncias por violencia de género se debe cambiar dado que puede ser excluyente, teniendo en cuenta que no todas las mujeres se atreven a realizar denuncias por situaciones de violencia de género.
- Se debe incluir un criterio que le dé puntos adicionales a las postulaciones realizadas por mujeres madres cabeza de hogar.
- Se debe ajustar en los criterios que la maquinaria y equipo solicitada, este debe ser la indispensable para la unidad productiva.
- Se debe ajustar el % los ingresos deben estar relacionados con las ventas.

Luis Gonzalo Bernal profesional de apoyo de la Fundación TAC-TIVA realiza los ajustes requeridos a la matriz de evaluación y sus respectivos criterios divididos en tres grupos INCLUSIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN PRODUCTIVA e INCLUSIÓN FINANCIERA, quedando la siguiente versión final:

COMITÉ TÉCNICO ESCUELA EMPODÉRATE

TABLERO DE PESOS

	INCLUSIÓN SOCIAL				INCLUSIÓN PRODUCTIVA				INCLUSIÓN FINANCIERA			
	Variable	Peso Relativo	CALIFICACIÓN		Variable	Peso Relativo	CALIFICACIÓN		Variable	Peso Relativo	CALIFICACIÓN	
PROPONENTE O POSTULANTE	Emprendimiento de una madre cabeza de familia o con grupo familiar conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con diversidad sexual y de genero (Anexar listado con caracterizacion) y registro en Cámara de Comercio (SI/NO)	5	2	VALOR AGREGADO DE LA IDEA DE NEGOCIO	Tiempo de experiencia relacionada con el emprendimiento - un año comercializando el producto o servicio (meses)	8	6	EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS	Identificación clara de margen de utilidad por producto o servicio **con la incorporación de la Maquinaria y Equipo solicitada**	7	5	
	Emprendimiento de una madre cabeza de familia o con grupo familiar conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con diversidad sexual y de genero, posicionada y reconocida en su territorio, liderando proyectos para el desarrollo económico y social. (Anexar record)	3	3		Maquinaria y equipo solicitada, es un recurso clave en el plan de negocios y garantiza rentabilidad, sostenibilidad y crecimiento del negocio.	10	5		Inversión costo eficiente (razon aporte EMPODÉRATE/cantidad de personas beneficiadas)	6	5	
	Emprendimiento de una madre cabeza de familia o con grupo familiar conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con diversidad sexual y de genero, localizada en zona geográfica priorizada (Municipios de PRIORIZADOS SEGUN CATEGORÍAS)	3	2		**Maquinaria y equipo solicitada, indispensable para incrementar produccion y cumplir cantidades demandadas por el mercado.**	10	6		**% de incremento de las ventas.**	6	5	
	Emprendimiento de una madre cabeza de familia o con grupo familiar conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con diversidad sexual y de genero, ha recibido formacion en el trabajo y el desarrollo humano relacionado con la razon de ser de su negocio - CONOCIMIENTOS DEMOSTRABLES	4	3		Maquinaria y equipo solicitada **OPTIMIZA** el **proceso** de transformación.	10	7		Porcentaje de recursos de contrapartida aportados por el proponente	5	5	
	Relacion entre su proposito de vida y su proyecto productivo/emprendimiento.	5	3		Vinculación a un encadenamiento productivo local, regional o nacional	12	9		•Asistencia a la formación cuatro (4) horas de la cátedra EJE OPORTUNIDADES Escuela de Liderazgo y Formación en género EMPODÉRATE y por lo menos una sesión de asistencia técnica de socialización de términos de referencias y formatos de postulación Escuela de Liderazgo y Formación en género EMPODÉRATE, dicho requisito se validará con los registros de asistencia que posee el Departamento de Risaralda	6	5	



2. Revisión términos de referencia del Programa de incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en género Empodérate.

La Dra. Yolanda realiza las siguientes observaciones a los Términos de referencia:

- Ajustar la fecha de cierre de la convocatoria al 5 de septiembre de 2023.
- Quitar el valor total de los recursos disponibles para el Programa de incentivos de la Escuela EMPODERATE.
- Aclarar que las cotizaciones que deben ajustar deben ser oficiales (estas cotizaciones son solamente informativas). Las cotizaciones deben tener como mínimo la siguiente información: nombre del proveedor, NIT, dirección del proveedor, teléfono del proveedor en documento con membrete. No se aceptarán cotizaciones que tengan en sus precios de referencia descuentos.
- Aclarar en el aporte por postulante la palabra HASTA (Hasta 3 millones de pesos o hasta 10 millones de pesos).
- Se aprueba la participación de un tercero con voz en el comité de evaluación.
- Se agrega al glosario nuevos términos: Servicios, bienes y servicios ambientales,
- Se agregaron en los beneficiarios con enfoque diferencial reincorporados y retornados en el item de migrantes.
- Aclarar que si identifican inconsistencia o faltan documentos en la revisión o evaluación documental se descarta la postulación y no avanza a la evaluación técnica.
- Dejar solamente la solicitud de certificación de condición de vulnerabilidad para víctimas del conflicto armado (Reincorporados, reinsertados, desplazados)
- **Incluir la constancia como migrante o retornado por parte de la Oficina de Atención al migrante de la Gobernación de Risaralda.**

3. Proposiciones y varios.

- Se hace envío a la Dra. Yolanda Muñoz y Luis Gonzalo Bernal de las fechas de sesiones virtuales y presenciales para el desarrollo de la asistencia técnica para la socialización de los términos de referencia y formato de postulación.

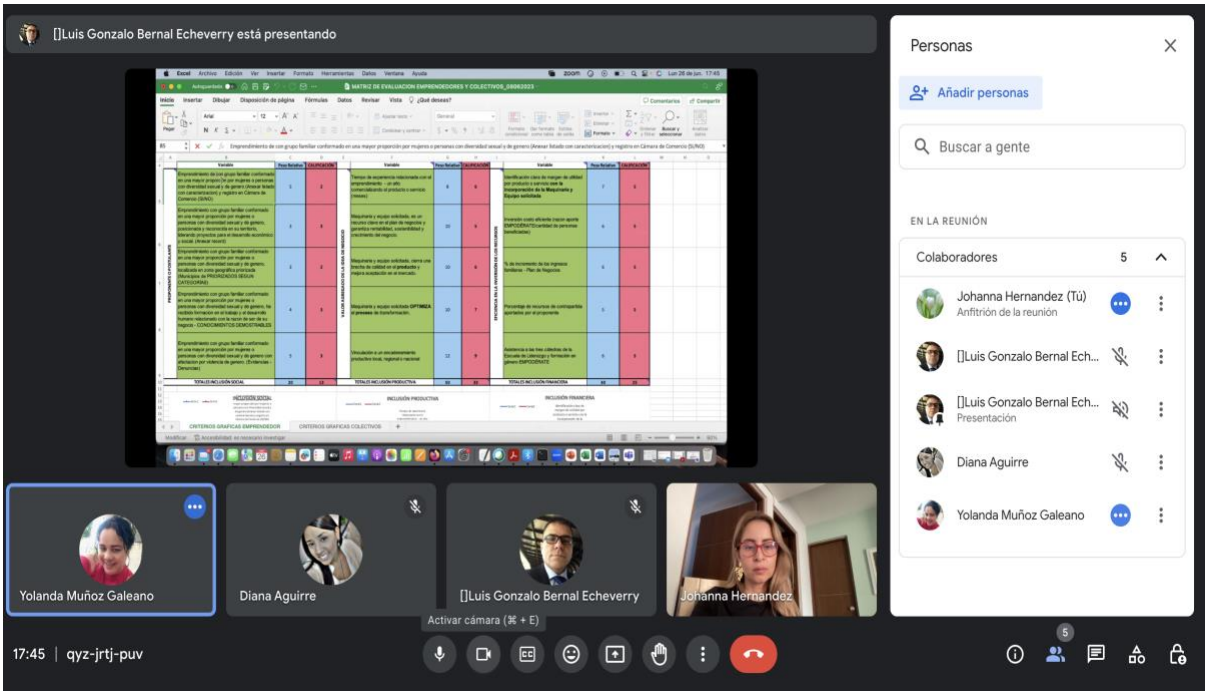
Siendo las 7:00 pm se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

Compromisos:								
Descripción	**Responsable Cargo**	**Fecha de cumplimiento**			**Fecha de Verificación**			**SEGUIMIENTO A COMPROMISOS**
		D	**M**	**A**	**D**	**M**	**A**	
Enviar términos de referencia, la matriz de evaluación con los criterios ajustados y formato de postulación final .	Luis Gonzalo Bernal Fundación TAC-TIVA a los integrantes de la reunión.	**27**	**06**	**23**				

Se adjunta registro fotográfico de la reunión virtual:





Yolanda Muñoz.
Profesional coordinador
Dirección oficina de la Mujer y asuntos de Genero
Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social

Johanna Hernández Gutiérrez.
Coordinadora del convenio N.1550
Fundación TAC-TIVA

Luis Gonzalo Bernal
Contratista
Fundación TAC-TIVA

Diana Marcela Aguirre S.
Representante legal
Fundación TAC-TIVA